PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio 30 -04-2020

Señor (a)
JOHN ALBEIRO DIAZ CUADRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1361249 de 2020
Coordinador Programas Especiales
Media Técnica
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1361249 del año (2020)

Fabio de jesus Sandoval plazas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.804.551 de Bogota , en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones doscientos treinta y ocho mil ciento catorce pesos mcte ($35.238.114). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de dos millónes trescientos tres mil ciento cuarenta y cinco pesos mcte ($ 2.303.145). B. Nueve (9) pagos iguales mensuales por valor de Tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro setecientos diez y siete pesos mcte ($ 3.454.717) M/TE y un pago en el mes de diciembre de Un Millon ochocientos cuarenta y dos quinientos diez y seis pesos M/TE ($ 1.842.516), cada uno o por fracción de mes

Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2020.

según las circulares No. 01-3-2020-000049 y No. 01-3-2020-000050 del COVIC 19 se realiza la ejecución del contralto en forma virtual utilizando herramientas tecnológicas como el correo institucional SENA 365 y el aplicativo TEAMS, para llamadas y conferencas en grupo de la media técnica del Meta, creación de grupos de trabajo utlizando la app del celular llamada whatsapp para crear grupos de trabajo en línea y tiempo real.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir Formación profesional Integral en los diferentes programas de articulación con la media y complementaria, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta. (Sistemas)

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar los procesos de aprendzaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las políticas institucionales, la normatividad vigente, y de acuerdo con e procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato y los lineamientos para la articulación con la media vigentes.	Se realiza diseño de guias de aprendizaje , se deja evidencia guía ficha 2074562 programa técnico en sistemas i.e catumare, se envio compartida mediante whatsapp.	ANEXO 1
2	Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa O conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planeamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimnetarán llos bancos de prueba para la selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el dsieño de material de apoyo, el análisis del avnce del proceso de formación y de ser requerido planear actividades pedagógicas coplementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la red de conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión,diseño curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación entre otros).	El proyecto pedagógico del área de diseño e integración de multimedia y sistemas , ya esta aprobado , falta que sea publicado para asociar aprendices de las fichas 2060567,2073182,2074562	ANEXO 2
3	Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, y en el reconocimiento de aprendizajes previos , estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.	-aplicar guía de inducción a los aprendices de grado 10 y 11 en grupo de trabajo plataforma TEAMS mediante talleres virtuales de grupo.	ANEXO 3

4	Registrar en el sistema sofia plus en un plazo máximo de tres (3) días la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su resposabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, - creación de rutas y asociación de aprendices, - registro de inasistencias, .reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia, -concertar planes de mejoraminto,- registro del seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva,-comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsstencias, novedades de aprendices, y hallazgos en le registro de información,- Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva.	Esta acción se ejecutara cuando sea aprobado el proyecto de sistemas y diseñoe eintegracion de multimedia grados 10 o cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
5	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de actas	Se realizo reunión virtual con el equipo ejecutor del programa técnico en sistemas y estamos pendientes de la publicación del proyecto en sofia plus.	ANEXO 4
6	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde con los lineamientos del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean consideradas para la ejecución de la formación profesional. Compartir la información en medio digital al Coordinador Académico.	Trabajo en equipo mediante grupo de Whatsapp inst Meta Multimedia, con el fin de unificar criterios de guias y planes de trabajo.	ANEXO 5

7	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Seguimiento en video llamadas a los grupos por la herramienta whatsapp , i.e valentin garcia grado 11.	ANEXO 6
8	Presentar en original y copia el reporte mensual del instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio físico y digital al Coordinador Académico perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo, se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Se diligencio y se entrega el reporte del mes de abril de 2020 a la coordinación academica media técnica regional META, de manera virtual en plataforma SECOPII.	ANEXOS 7
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y domiio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras	Manejo de la cuenta SENA fsandovalp@sena.edu.co.	ANEXO 8
10	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico pegagógico del Centro de Formación	Asistencia a la presentación del ing John Albeiro Diaz Cuadro, como nuevo coordinador de programas especiales SENA regional META.	ANEXO 9
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
12	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o	N/A

	lineamientos del Proceso de Gestón de la Formación Integral.	exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
13	Dar cumplimiento de lo establecido en la guía de orientación formación ambientes virtuales en todos los niveles	En la eventualidad del aislamiento preventivo por caso de coronavirus se trabaja en plataforma sofia plus en modo virtual lista de fichas asociadas.	ANEXO 10
14	Prestar apoyo a la supervisión de contratos de cuerdo a la asignación realizada por la Subdirección del centro	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
15	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro e formación, de acuerdo a lo establecido con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la eaboración del documento de solicitud y/o renovación de los programas que se presenten para Registro Calificado, y consolidado de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
16	Particpar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presnetnad los soportes de las actividades en digital en el drive dispuesto para tal fin.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
17	Participar en la generación y desarrollo del diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicacines y Sistmas de Prospectiva, Vigilancia e inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucinal y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
18	Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o	N/A

	programación realizada por la coordinación académica y apoyar los procedimientos de administración educativa	exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
19	Presetar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
20	Responder por los bienes y elementos a u disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
21	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos	Entrega la planilla del sistema de seguridad social integral, del mes de abril 2020, NUMERO 2325503104.	ANEXO 11
22	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mism aplicativo	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
23	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidaod de las personas, dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
24	Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la biografía de a biblioteca del centro de industria y Servicios del Meta y del sistema de bibliotecas SENA. de acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir a bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

	formación del Cnetro de industria y Servicios del Meta.		
25	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro particpe.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
26	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "orientar Formació Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo" o la que la modifique o reemplace, particpando en los procesos de certificación que adelanta el SENA durante la vigencia del contrato	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
27	Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
28	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA,	Prestar los servicios de formación en las instituciones y en el rol de instructor, con seriedad de manera virtual	ANEXO 12
29	Tener la disponibilidad para desplazamiento a sitios de trabajo	Presentacion mediante llamada i.e Emiliano Restrepo y envio datos correo electrónico, virtual mente	ANEXO 13
30	Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

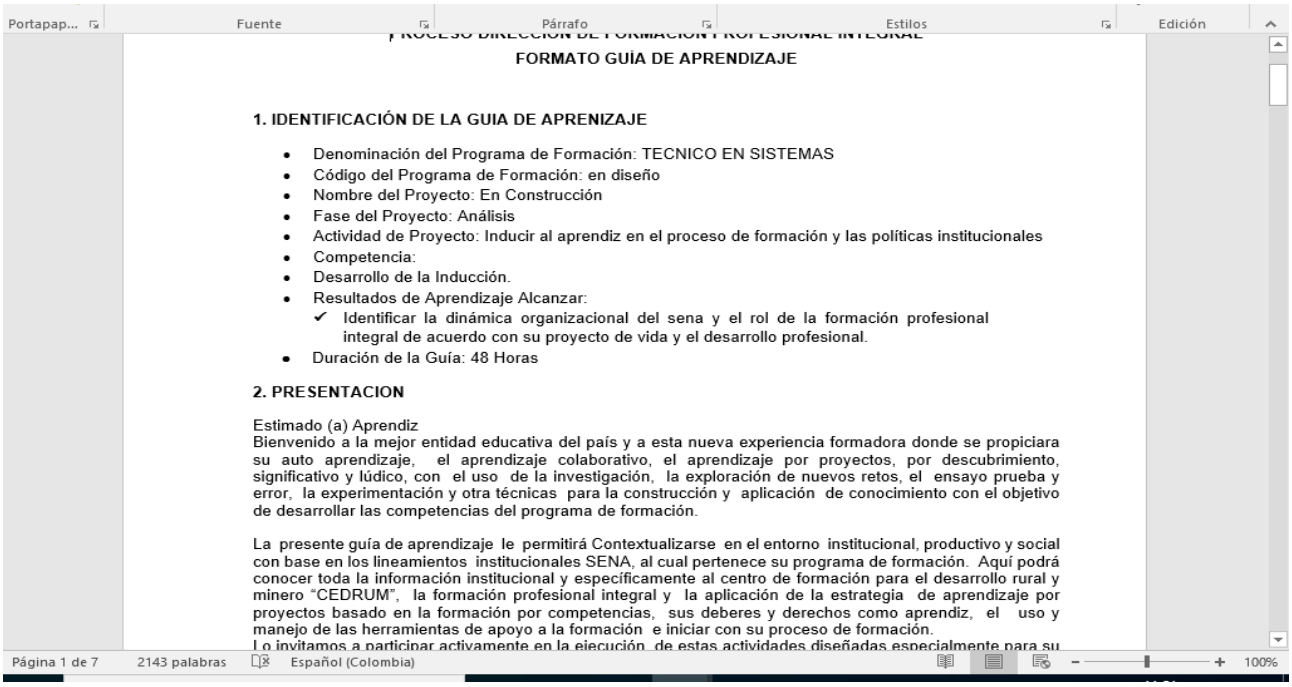
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **23 25503104** Registro de afiliacion en el mes de ABRIL . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente, **Firma** **FABIO DE JESUS SANDOVAL PLAZAS** **Contratista** **C.C. No. 79.804.551 DE BOGOTA**	Recibí a satisfacción: **Firma** **JOHN ALBEIRO DIAZ CUADRO** **SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1361249** **Coordinador Académico CC : 7.919.951**

Revisado por Luz Esther Velasquez Rodriguez
Apoyo a la supervisión contratos de programas especiales

ANEXO 1



FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

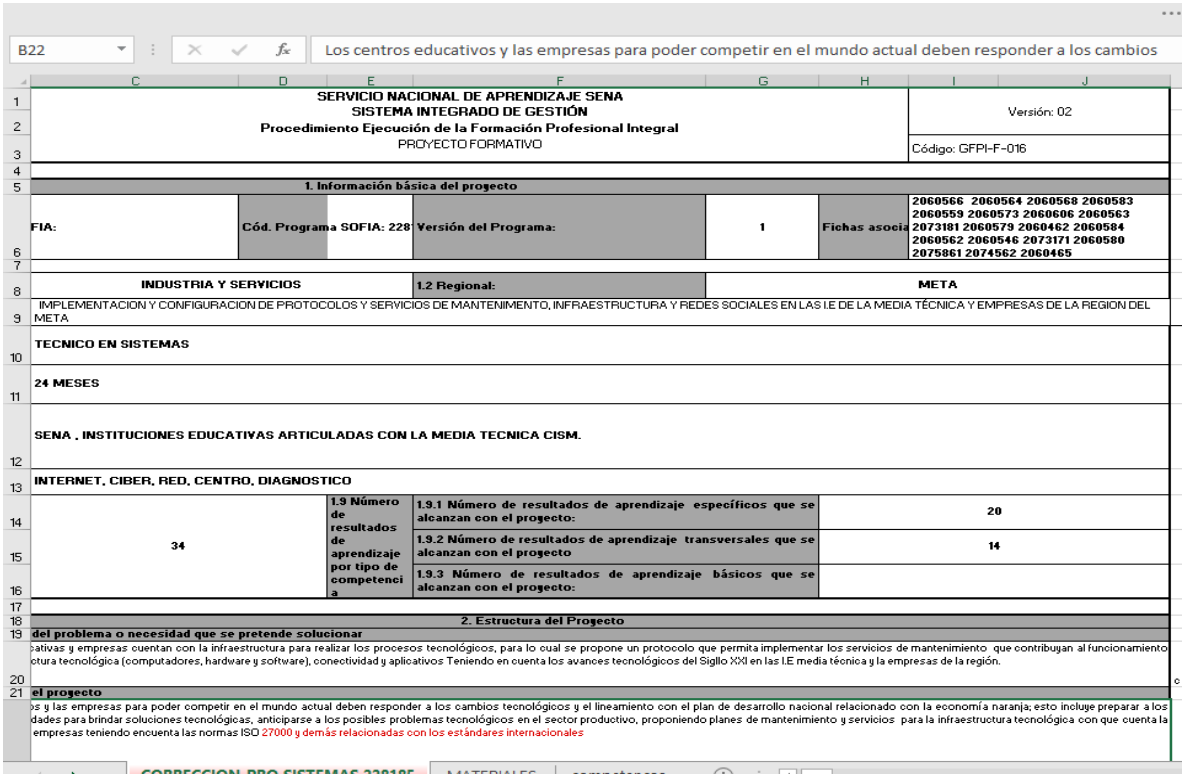
- Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN SISTEMAS
- Código del Programa de Formación: en diseño
- Nombre del Proyecto: En Construcción
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Inducir al aprendiz en el proceso de formación y las políticas institucionales
- Competencia:
- Desarrollo de la Inducción.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - ✔ Identificar la dinámica organizacional del sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
- Duración de la Guía: 48 Horas

2. PRESENTACION

Estimado (a) Aprendiz
Bienvenido a la mejor entidad educativa del país y a esta nueva experiencia formadora donde se propiciara su auto aprendizaje, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, significativo y lúdico, con el uso de la investigación, la exploración de nuevos retos, el ensayo prueba y error, la experimentación y otra técnicas para la construcción y aplicación de conocimiento con el objetivo de desarrollar las competencias del programa de formación.

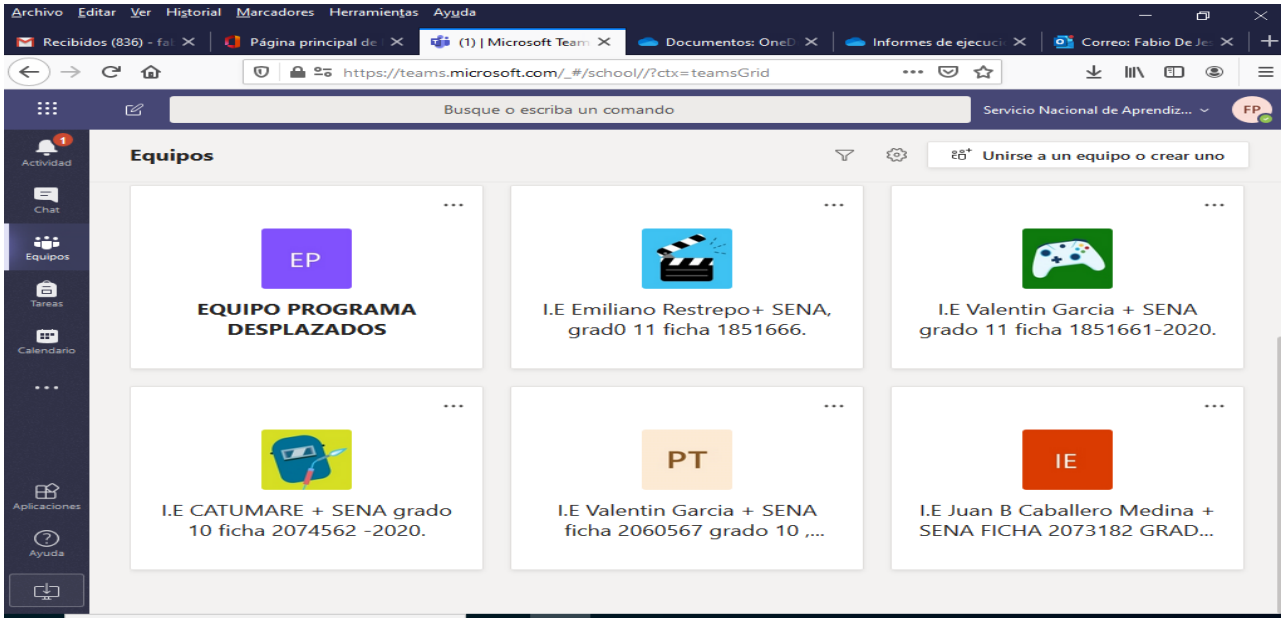
La presente guía de aprendizaje le permitirá Contextualizarse en el entorno institucional, productivo y social con base en los lineamientos institucionales SENA, al cual pertenece su programa de formación. Aquí podrá conocer toda la información institucional y específicamente al centro de formación para el desarrollo rural y minero "CEDRUM", la formación profesional integral y la aplicación de la estrategia de aprendizaje por proyectos basado en la formación por competencias, sus deberes y derechos como aprendiz, el uso y manejo de las herramientas de apoyo a la formación e iniciar con su proceso de formación.
Lo invitamos a participar activamente en la ejecución de estas actividades diseñadas especialmente para su

ANEXO 2

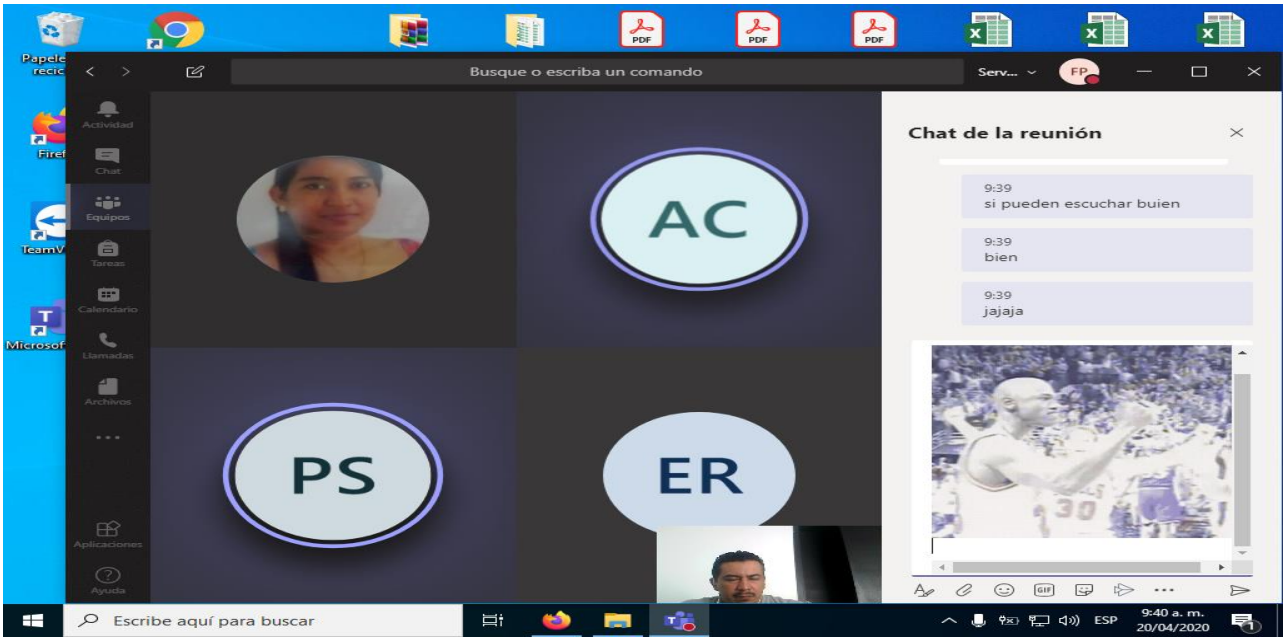


1				SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PROYECTO FORMATIVO			Versión: 02	
2								
3							Código: GFPI-F-016	
4								
5	1. Información básica del proyecto							
6	FIA:	Cód. Programa SOFIA: 228		Versión del Programa:	1	Fichas asocia	2060566 2060564 2060568 2060583 2060559 2060573 2060606 2060563 2073181 2060579 2060462 2060584 2060562 2060546 2073171 2060580 2075861 2074562 2060465	
7								
8	INDUSTRIA Y SERVICIOS			1.2 Regional:	META			
9	IMPLEMENTACION Y CONFIGURACION DE PROTOCOLOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y REDES SOCIALES EN LAS I.E DE LA MEDIA TÉCNICA Y EMPRESAS DE LA REGION DEL META							
10	TECNICO EN SISTEMAS							
11	24 MESES							
12	SENA , INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS CON LA MEDIA TECNICA CISM.							
13	INTERNET, CIBER, RED, CENTRO, DIAGNOSTICO							
14	34	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia		1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:	20			
15				1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto	14			
16				1.9.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:				
17								
18	2. Estructura del Proyecto							
19	del problema o necesidad que se pretende solucionar							
20	ativas y empresas cuentan con la infraestructura para realizar los procesos tecnológicos, para lo cual se propone un protocolo que permita implementar los servicios de mantenimiento que contribuyan al funcionamiento otura tecnológica (computadores, hardware y software), conectividad y aplicativos Teniendo en cuenta los avances tecnológicos del Siglo XXI en las I.E media técnica y la empresas de la región.							
21	el proyecto							
	s y las empresas para poder competir en el mundo actual deben responder a los cambios tecnológicos y el lineamiento con el plan de desarrollo nacional relacionado con la economía naranja; esto incluye preparar a los dades para brindar soluciones tecnológicas, anticiparse a los posibles problemas tecnológicos en el sector productivo, proponiendo planes de mantenimiento y servicios para la infraestructura tecnológica con que cuenta la empresas teniendo encuenta las normas ISO 27000 y demás relacionadas con los estándares internacionales							

ANEXO 3



ANEXO 4



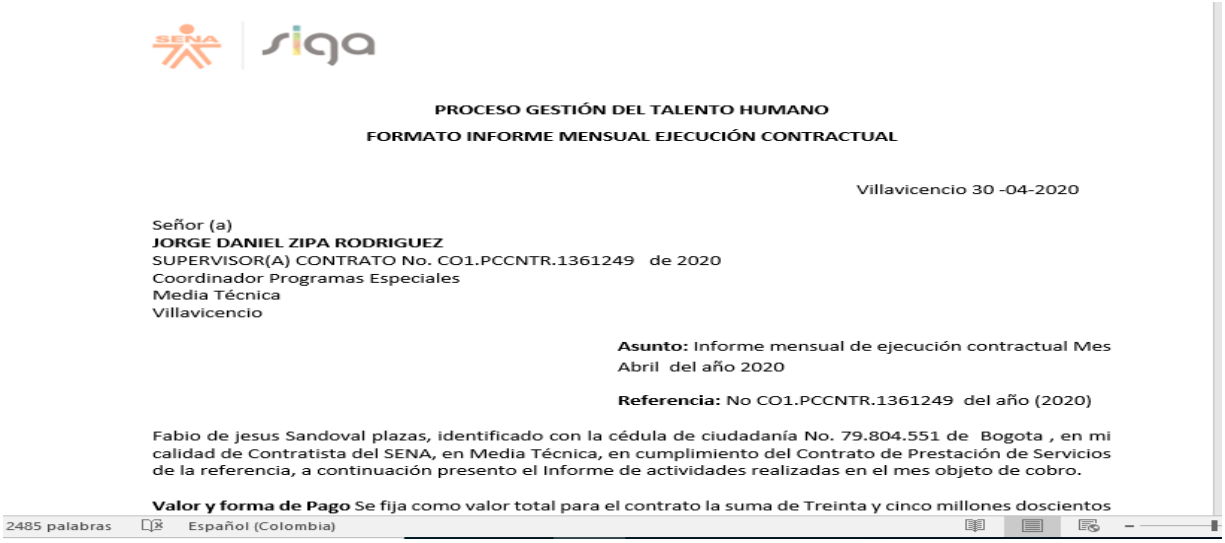
ANEXO 5


QuedateEnCasa
13:13
Instr. Meta MULTIMEDIA
Amigaesmeraldafernandez, Inst, ...
09:17
Inst Aldo Rivera
Reenviado
Google Meet.
Instructivo Meet.pdf
27 páginas • PDF
09:28
AYER
Instsandramagaly
Reenviado
Estado actual ejecucion for...
PPTX
23:01
Las carpeta a crear compañeros
23:01
HOY
Buen día compañeros, el código del proyecto de multimedia ya se le envió a la sr migdalia o falta hacerlo, gracias
12:57
Escribe un mensaje

ANEXO 6


13:03
MEDIA TÉCNICA 11-02
Ing, +57 302 2496569, +57 310 2...
+57 320 4610586 ~Katherine Ortiz Enciso
Este mensaje fue eliminado 13:24
Buenas tardes, es impostante que confirmen asistencia y tengan las evidencias fotográficas, también hora de inicio y fin, mil gracias ingeniera por su gestión.
Recuerden son 12 aprendices.
13:26
Ing Liliana Colorado
Muchachos este es el grupo de 11
13:26
+57 311 7933710 ~Cristian Camilo Castro
Ing Liliana Colorado
Muchachos este es el grupo de 11
Si señora 13:27
+57 320 4610586 ~Katherine Ortiz Enciso
Ing Liliana Colorado
Muchachos este es el grupo de 11
Si señora 13:27
Ing Liliana Colorado
Perdón. Los estudiantes que se solicitaron son de 1002 13:27
Escribe un mensaje

ANEXO 7



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio 30 -04-2020

Señor (a)
JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1361249 de 2020
Coordinador Programas Especiales
Media Técnica
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

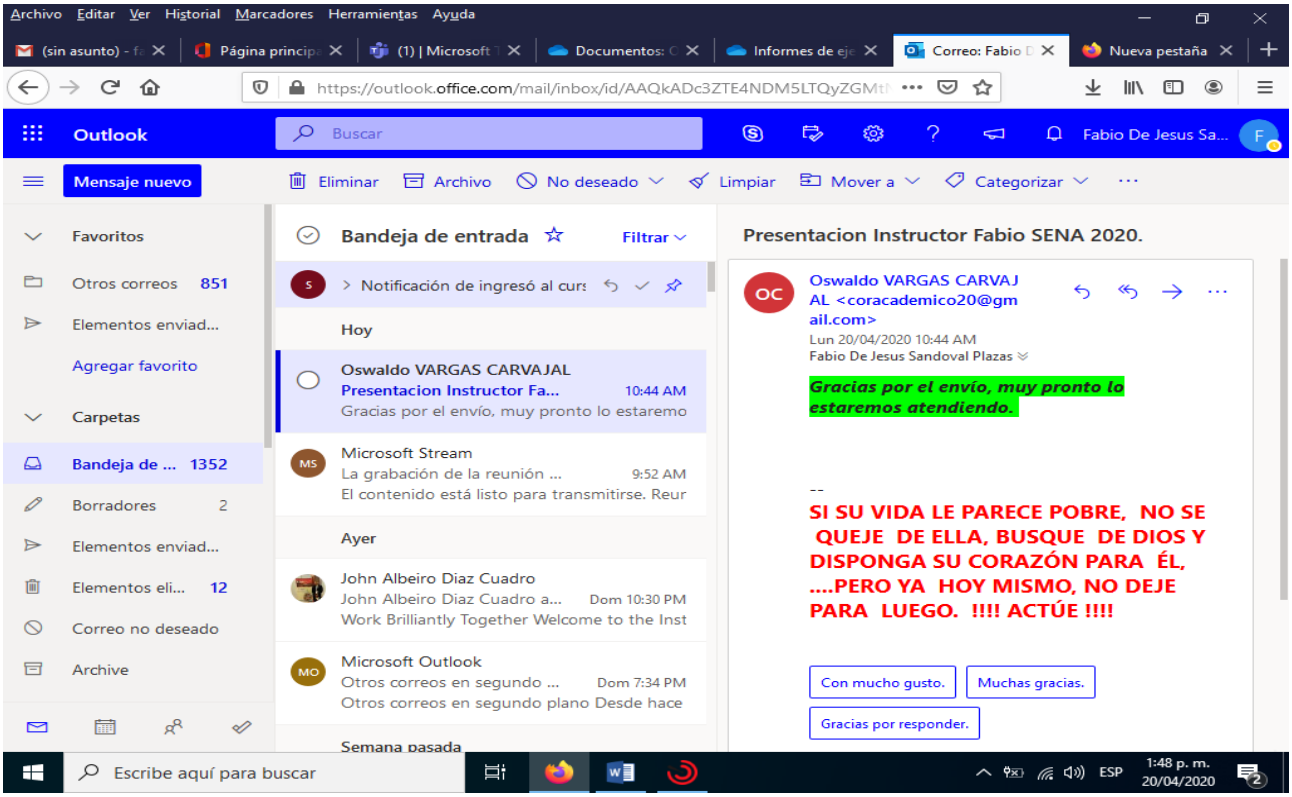
Referencia: No CO1.PCCNTR.1361249 del año (2020)

Fabio de jesus Sandoval plazas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.804.551 de Bogota , en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

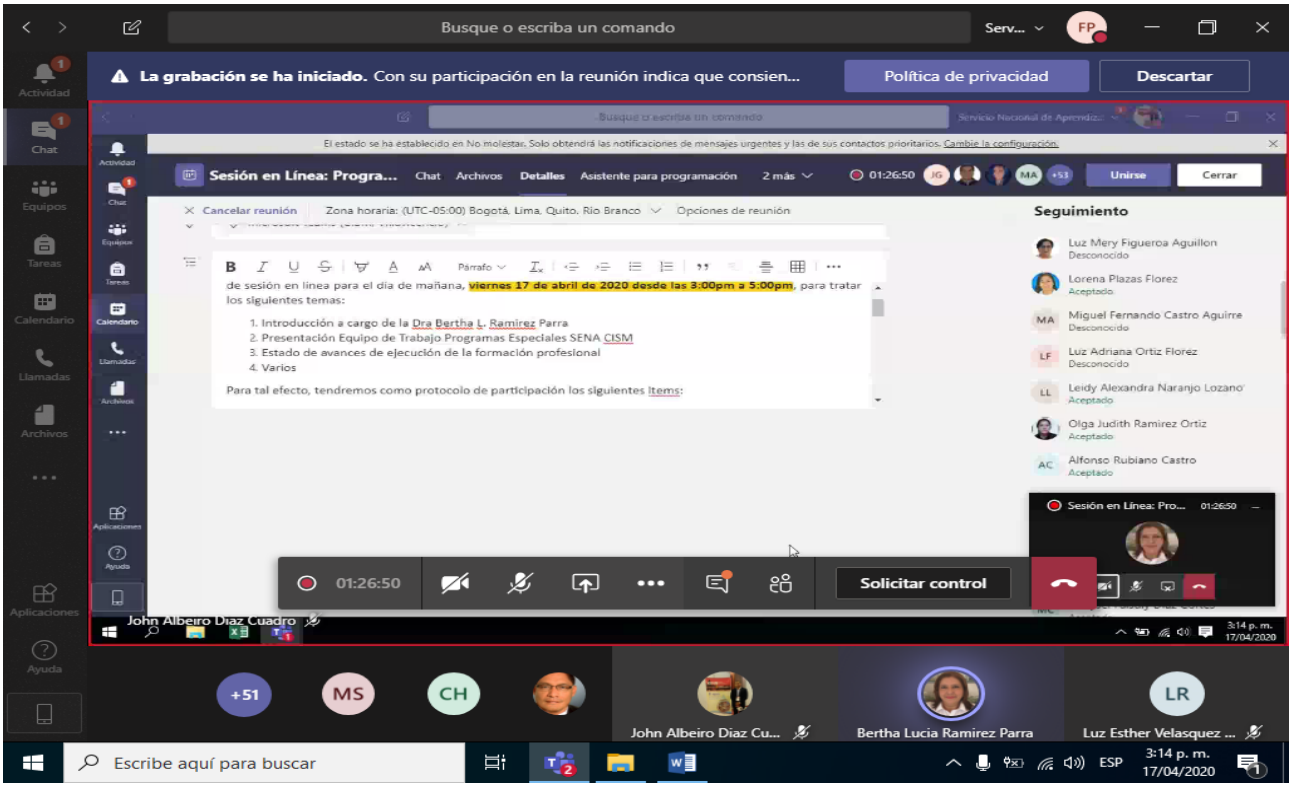
Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones doscientos

2485 palabras Español (Colombia)

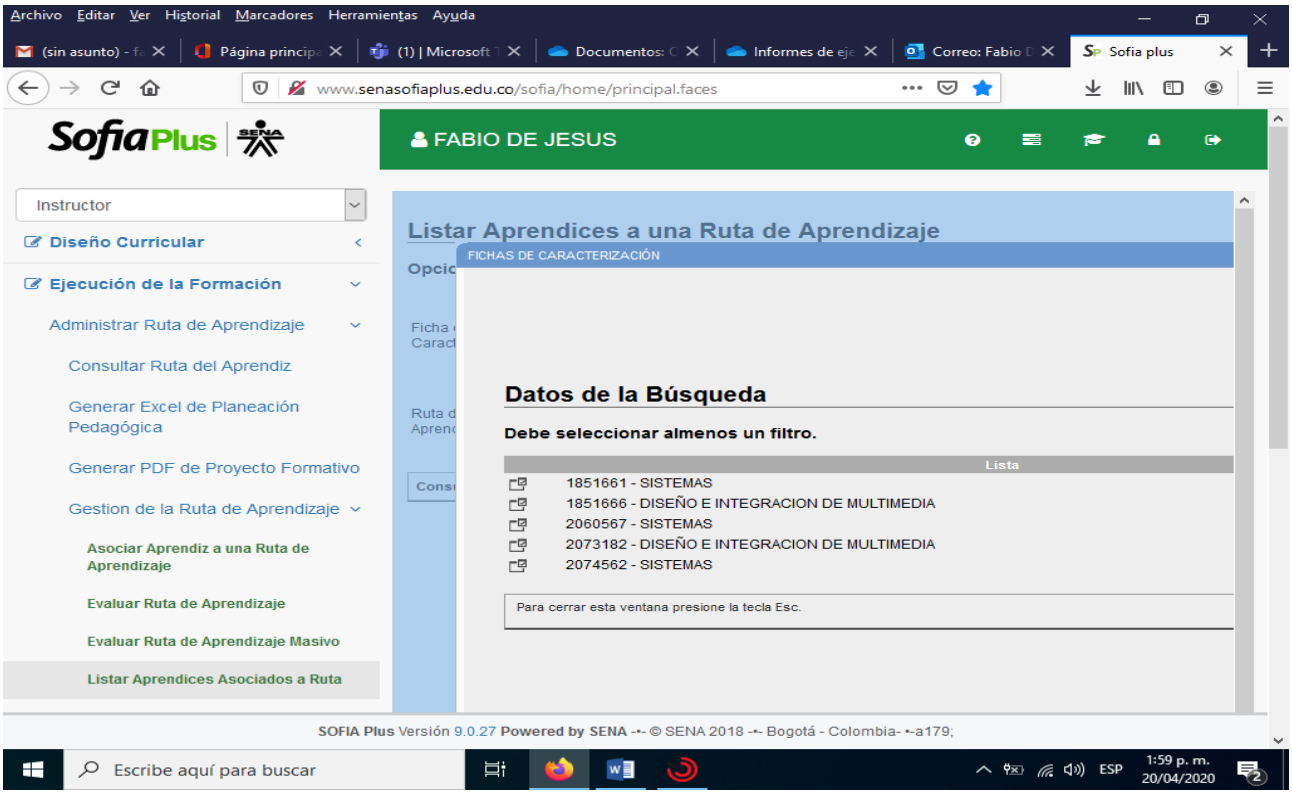
ANEXO 8



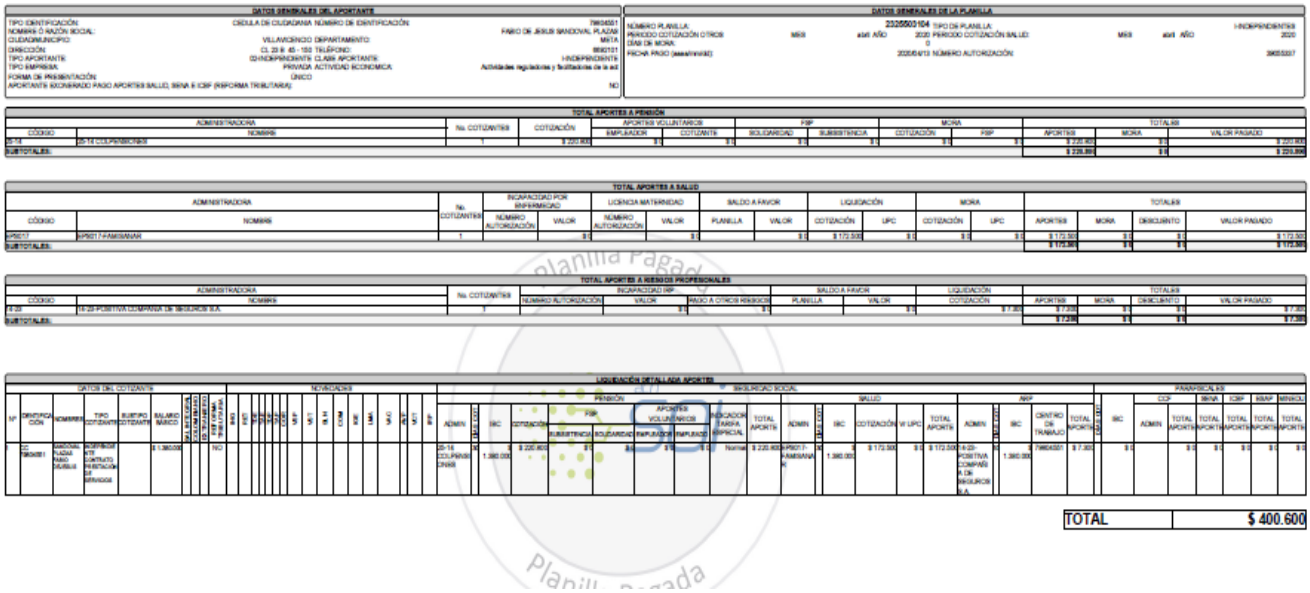
ANEXO 9



ANEXO 10



ANEXO 11

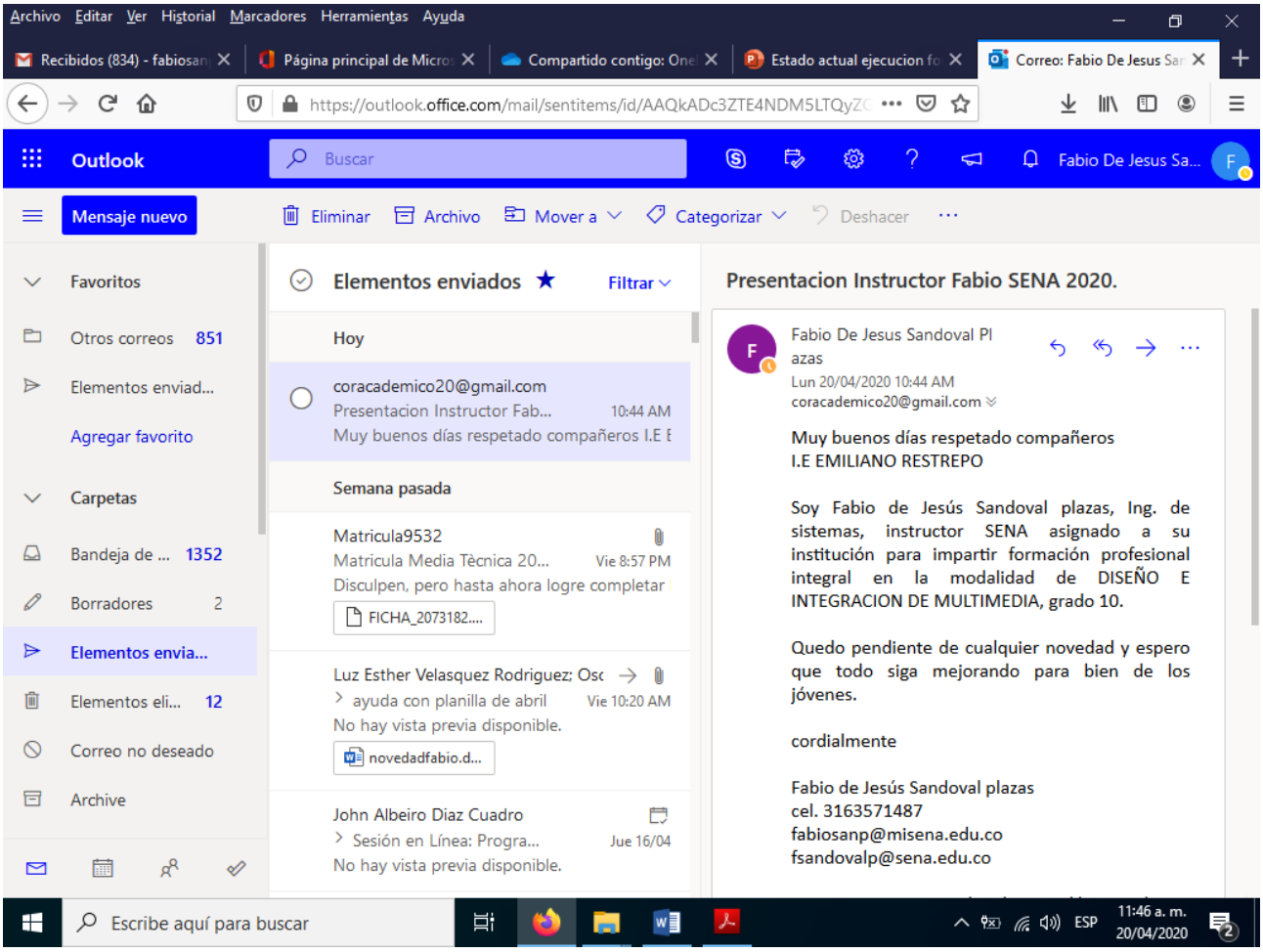


TOTAL	$ 400.600

ANEXO 12



ANEXO 13



GRACIAS